

MEMORIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO EN LA FAMILIA DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CONSTITUYE EL SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN CENTRAL Y TERRITORIAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SE REGULA SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

La disposición adicional décima de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección de las Familias Numerosas, establece que las memorias del análisis de impacto normativo que deben acompañar a los anteproyectos de ley y a los proyectos de reglamentos incluirán el impacto de la normativa en la familia.

El objeto del proyecto de Decreto es la constitución de un Sistema interno de información en el ámbito de la organización central y territorial de la Administración de la Junta de Andalucía, debiendo las entidades instrumentales vinculadas o dependientes de la Administración de la Junta de Andalucía contar con su propio sistema. También se regulan los principios y garantías del Sistema, así como su organización y el procedimiento de gestión de las informaciones, todo ello de conformidad con lo preceptuado en la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y lucha contra la corrupción.

Examinado el texto del proyecto normativo desde el punto de vista del impacto que podría producir el mismo en la familia, no se considera, en sí mismo, susceptible de repercutir sobre los derechos de la familia.

EL SECRETARIO GENERAL
PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Fdo.: Arturo E. Domínguez Fernández



ARTURO ENRIQUE DOMINGUEZ FERNANDEZ - SECRETARIO/A GENERAL		02/04/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJAWHCZ6EWYGM7LW8JM3UGFCV3JT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	